

¿Qué tal definir principios de gobierno abierto?

[Caroline Burle](#), [Laila Bellix](#) and [Jorge Machado](#) | 22nd November 2016

[English Version »](#)

[Versão em Português »](#)

Gobierno abierto tiene varias definiciones, como transparencia, participación social, rendición de cuentas (accountability) y la innovación tecnológica. El concepto y la práctica ha ganado cada vez más, en la agenda de las políticas públicas. La riqueza de interpretaciones puede generar expectativas y frustraciones entre los que participan en los procesos de gobierno abierto y la distancia a los que pudieran estar implicados en estos procesos. Para ser tratado por diferentes áreas del conocimiento, diferentes actores y contextos políticos y culturales, es importante pregunta: después de todo, lo que es un gobierno abierto? ¿Cuáles son sus principios?

Desde el punto de vista de los principales organismos involucrados con el tema, gobierno abierto está vinculado sobre todo para promover la transparencia de las políticas y las temas correlatos, así como la participación de la sociedad en el ciclo de las políticas

públicas. En esta perspectiva, para algunos actores, es fundamental destacar la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción como ejes estructurales y, en general, la innovación tecnológica como transversal a las otras políticas. Estos datos se puede ver en la Tabla 1 de la investigación * “¿Qué es el concepto de Gobierno Abierto? Una aproximación a sus principios.”, Que busca trazar nuevas perspectivas para esta agenda.

Sin embargo, hay cuestiones transversales de gran importancia, que no están claramente incluidas en estas definiciones de gobierno abierto, como género, diversidad, inclusión, lenguaje y accesibilidad. La inclusión de estos temas, permiten un mejor diálogo con los objetivos de Objetivos de Desarrollo Sustentável (ODS o Agenda 2030) y con las declaraciones internacionales sobre los derechos de las mujeres, las minorías y las directrices relativas a los derechos humanos. Además, creemos que es necesario conceptualizar la participación social, incluyendo los datos abiertos como un componente básico y tomar la colaboración y la co-creación como un método para la construcción de gobiernos abiertos.

En resumen, proponemos aquí un conjunto de principios norteadores de un concepto de gobierno abierto más claro, mientras que amplio e inclusivo. La idea es que pueden servir de referencia para los gobiernos, la sociedad civil, las empresas y los organismos internacionales para discutir y desarrollar sus políticas.

Propuesta de Principios para Gobierno Abierto

Principio	Descripción
1. Participación efectiva	Se promueve la participación e incluye informar, consultar, involucrar y capacitar a los ciudadanos y las organizaciones sociales.
2. Transparencia y rendición de cuentas	Los gobiernos deben rendir cuentas de forma activa para todos sus actos y asumir la responsabilidad pública de sus acciones y decisiones.
3. Datos abiertos	Deben ser publicados datos abiertos completos, primarios, desglosados, actuales, con permiso para usar y de conformidad con las normas internacionales para la publicación de datos web.
4. Apertura y la reutilización de la información pública	La información pública debe fluir para alcanzar su pleno potencial. Con prioridad al uso de licencias libres que permiten la reutilización de la información.
5. Acceso y sencillez	Siempre que sea posible, utilizamos lenguaje simple y fácil de entender.

6. Colaboración y co-creación	Prácticas y políticas deben ser diseñadas para fomentar la colaboración y la co-creación en todas las etapas del proceso.
7. Inclusión y diversidad	Hay atención a la diversidad y la inclusión. Las mujeres, los discapacitados, las minorías y / o vulnerables están incluidos. La atención incluye el uso de idiomas, tecnologías y metodologías apropiadas para incluir a las minorías.

No esperamos que tal propuesta va cerrar un debate tan importante como este, pero es para hacer una provocación acerca de los principios fundamentales con los que la agenda debe hablar. De este modo, por una parte, que se traduce en un cambio más eficaz la forma en que gobierna y, por otro lado, para atraer a nuevos actores a esta agenda prometedora.

Este artículo fue escrito por:

Laila Bellix

Alcaldía de la Ciudad de San Pablo

Escuela Paulista de Servicios Sociales (FAPSS)

la_bellix@hotmail.com

@laelab

Caroline Burle S. Guimarães

W3C Brasil

Centro de Estudios de Tecnologías Web (Ceweb.br) de NIC.br

carolburlesg@gmail.com

@carolburle

Jorge Machado

Universidad de Sao Paulo

Laboratorio de Cooperación para el Desarrollo y la Participación
(Collab)

machado@usp.br

* El documento completo “¿Qué concepto de Gobierno Abierto? Una aproximación a sus principios.” Está disponible en: <https://goo.gl/1fRLli>

Filed Under:

Research
